Caldas (Antioquia), Junio 08 de 2023

Señor:
JUAN PABLO BURGOS ÁLVAREZ
Inversiones Jquorum S.A.S
Carrera 61 Nro. 81 Sur 09
311 748 12 27
La Estrella, Antioquia

Asunto: Aceptación de oferta proceso de mínima cuantía MC-1533-2023

Respetuoso saludo:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por **EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA,** previa recomendación por parte del Comité Asesor y Evaluador del Proceso por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma, bajo los siguientes términos:

CONTRATO:	2447
CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia) – Secretaría de Seguridad y Convivencia
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	Inversiones Jquorum S.A.S
NIT O C.C.:	811027242-5
OBJETO:	Suministro de alimentos de la canasta familiar destinados a la población víctima del conflicto armado asentada en el municipio de Caldas Antioquia.
VALOR:	Diez Millones de pesos ($10.000.000) IVA incluido
FORMA DE PAGO:	El Municipio cancelara el valor del contrato en pagos parciales según los requerimientos recibidos a satisfacer, una vez presentada factura y documentos contables y aprobación por parte de la supervisión.
PLAZO:	Doscientos siete (207) días sin superar vigencia del año 2023, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Secretaría de Salud del Municipio de Caldas, Antioquia o el que este designe para tal efecto.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la realizará **EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA,** sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Tesorería y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Hace parte integral del presente contrato la invitación pública, la propuesta presentada, estudios y Documentos previos, y los demás documentos integrantes del mismo.

Dado en la Secretaría de Salud del Municipio de Caldas (Antioquia), el 08 de junio de 2023.

Atentamente,

PAULA ANDREA ESPINOSA ÁNGEL
Secretaria de Seguridad y Convivencia
Municipio de Caldas

Proyectó:	Revisó:
Juan Pablo Flórez Vanegas Abogado Contratista JPF	**Mateo Rúa Cerrea** Secretario General